

llamaba á un príncipe español al trono de Méjico, echó mano de todos los argumentos para manifestar lo irrealizable de aquel pensamiento; se esforzó en presentar las ventajas de los Gobiernos republicanos sobre los monarquistas; dijo que éstos necesitaban del prestigio de la nobleza, y dirigiéndose á *El Tiempo*, le presentaba como uno de los inconvenientes al establecimiento de un trono en Méjico, el de que en el país no existía esa nobleza. El periódico interpelado contestó á esta última objecion, diciendo que la falta de ésta no era obstáculo para el establecimiento de un Gobierno monárquico, puesto que el país contaba con bastantes hombres ilustrados, y la verdadera aristocracia eran el mérito, el talento, los buenos servicios á la patria y á la humanidad; que en la nobleza de Europa se hallaban multitud de hombres de humilde cuna que se habian hecho célebres por su talento y sus servicios, llegando á ocupar los puestos mas distinguidos en los Gobiernos y concluia mencionando los nombres de muchos de ellos.

1846. Me he detenido en estas polémicas de la prensa, porque ellas conducen al lector al conocimiento exacto de las ideas que animaban á la sociedad, tan interesantes para la historia. Cuando los pueblos estaban libres de las agitaciones políticas; cuando los grandes sucesos se reducian á ver subir al trono al heredero de un monarca que acababa de expirar, para que los gobernase con las mismas instituciones que todos respetaban y tenían por buenas; cuando se tenia por un delito horrendo el pronunciar la menor palabra ofensiva contra los gobernantes; cuando en fin la sociedad era ajena á la política,

y en lugar de pensar en cambios de Gobierno y de reunirse en clubs para discutir sobre la cosa pública, se dedicaba asiduamente al trabajo y al cuidado de sus familias, el historiador no tenia otra mision que ocuparse de dar á conocer á los gobernantes y juzgar de las providencias mas ó menos útiles que habian dictado, sin cuidarse de estudiar á la sociedad que gobernaban ni de darla á conocer. Pero hoy que los pueblos toman parte activa en los negocios públicos; hoy que cada ciudadano se juzga con derecho para criticar los actos mas difíciles de la política; hoy que todos pueden emitir libremente su opinion sobre el sistema de Gobierno que debe regir á un país; hoy que los gobernantes no representan mas que al partido que ha tenido la fortuna de triunfar en las elecciones ó en el campo de batalla; hoy que los cambios de Gobierno se suceden con maravillosa rapidez; hoy los Tácticos se verian precisados á renunciar á su estilo conciso y elocuente, si querian pintar rasgo por rasgo, línea por línea las diversas fisonomías políticas que caracterizan á los partidos políticos.

Por su parte el Gobierno de Washington, procurando con su falsa y artera política inspirar confianza al de Méjico, á fin de que no se preparase á la lucha, nombraba un ministro plenipotenciario para arreglar las diferencias suscitadas entre ambos países. El Senado de los Estados Unidos estuvo el dia 20 de Enero, con tal motivo, en sesion permanente, para confirmar el nombramiento de Mr. Slidell, como plenipotenciario cerca del Gobierno de Méjico, con plenos poderes que le facultaban á dar solucion á las dificultades pendientes. Mr. John Slidell,

era el mismo enviado á quien el Gobierno de Herrera no habia querido recibir. Habiendo salido de Méjico, se habia quedado en Jalapa; y poco despues de haber triunfado la revolucion de Paredes, recibió las credenciales para presentarse al nuevo Gobierno de Méjico con aquel carácter. Mr. Slidell dirigió inmediatamente, desde Jalapa, con fecha 1.º de Marzo, una comunicacion al ministro de Relaciones y Gobernacion D. Joaquin Castillo y Lanzas, en que decia, que el Gobierno de los Estados Unidos habia aprobado la conducta que habia observado y las comunicaciones que dirigió al Sr. Peña y Peña, ministro de la pasada administracion; que si hubiera continuado en el poder el Gobierno de Herrera, como no quedaba otra alternativa, puesto que se le exigian cosas inadmisibles, se le habria ordenado que pidiese sus pasaportes, y el presidente de los Estados Unidos habria hecho presente al Congreso lo que habia ocurrido, y apelado á la nacion para afirmar sus justos derechos y vengar su honor ultrajado. Pero que habiendo sido confiados desde entonces los destinos de la república mejicana á otras manos, el Gobierno de Washington no queria adoptar un medio que conduciria inevitablemente á la guerra, sin hacer otro esfuerzo para apartar la gran calamidad; que el presidente de los Estados Unidos queria agotar todos los medios honoríficos de conciliacion para manifestar al mundo civilizado que, si la paz se perturbaba, la responsabilidad debia pesar sobre Méjico solamente; que su Gobierno deseaba sinceramente esa paz; pero que el estado casi hostil que guardaba Méjico, era incompatible con la dignidad y los intereses de los Estados Unidos, y que al Gobierno mejicano

tocaba decidir si le sustituiria una negociacion amistosa, ó conduciria á un rompimiento abierto.

1846. El ministro mejicano D. Joaquin Castillo y Lanzas hizo presente al presidente, la nota de Mr. Slidell, que se pasó al Consejo para que diese su opinion. El Consejo, despues de haberla examinado detenidamente, vió que la cuestion era la misma; que el carácter con que pretendia ser admitido el Sr. Slidell, en nada habia cambiado de cuando se opuso á ello el Gobierno de Herrera, y que los argumentos en que se apoyaba, habian sido de antemano considerados. «Se alega tambien», decia el Consejo, «por parte del Sr. Slidell, no como una razon para justificar su pretension, sino mas bien como un motivo para que el Gobierno cierre los ojos y prescinda de lo que conviene al honor é interés de la nacion, que su Gobierno no puede tolerar por mas tiempo ese estado *casi hostil* que guarda Méjico respecto de los Estados Unidos: si la comision no creyera, como cree, que la severidad diplomática no admite el uso de la ironía, diria que el Sr. Slidell ha usado de ella llamando casi hostil el sufrimiento largo y sin ejemplo en las naciones, que ha guardado Méjico despues de la usurpacion de Tejas. La superioridad de los Estados Unidos ha inspirado sin duda esta amenaza; pero por mas fuerte y poderoso que se suponga á aquel Gobierno, podrá, si se quiere, robarnos nuestros territorios, pero jamás podrá arrebatarnos el honor. El Gobierno no se arroga el derecho de dictar el rango y título que debe tener el agente de los Estados Unidos ni la precisa fórmula de sus credenciales; pero nadie podrá disputarle el de fijar las condiciones prudentes, racionales y dignas con

que se compromete á recibir á los agentes de otra nacion, atendidas sus circunstancias particulares, la naturaleza del negocio de que va á ocuparse, y el estado de sus relaciones exteriores: esto es una emanacion directa de la soberanía é independencia de la nacion, y de los deberes que como tal debe llenar. Antes de concluir, cree deber manifestar que la conducta observada por el Gobierno de los Estados Unidos, está en abierta oposicion con esa buena fé, deseo sincero de la paz, armonía y buena inteligencia de que se asegura está animado: nuestras costas se hallan actualmente ocupadas por sus buques de guerra: sus tropas han continuado avanzando dentro de nuestro territorio, situándose en puntos que bajo ningun aspecto pueden ser disputables. Este nuevo ultraje á la nacion y la actitud amenazante con que se presenta, es absolutamente injurioso, y no deberia entrar á tratarse de la cuestion de Tejas, aun cuando el Sr. Slidell se presentase en los términos convenidos, sin que previamente se retirasen esas fuerzas de los puntos que ocupan, sin perjuicio de las reclamaciones é indemnizacion á que por tal conducta haya dado lugar.» Emitida la opinion del Consejo, y de acuerdo el Gobierno con ella, el ministro D. Joaquin Castillo y Lanzas pasó una atenta y bien escrita nota el dia 12 al Sr. Slidell, en la cual le comunicaba, que impuesto detenidamente el presidente interior de la república mejicana de la nota enviada por él, le habia ordenado que le participase en contestacion, que el Gobierno mejicano no podia recibirle como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario para residir cerca del mismo Gobierno.

1846. Como en la nota del Sr. Castillo y Lanzas se hacia referencia á la rebelion de los colonos tejanos, el Sr. Slidell, al contestar el dia 17, dijo, respecto de esa rebelion, las siguientes palabras que son una leccion para los que acogen sin reserva en sus fronteras, colonos de un país vecino y poderoso. «Méjico solo», decia el enviado norte-americano, «debe acusarse á sí mismo de los resultados, que la mas ligera prevision no podia menos de anticipar, de introducir una poblacion cuyo carácter, hábitos y opiniones, eran tan extremadamente divergentes de los del pueblo con el cual se intentaba amalgamarlos». Despues de esta severa verdad con que trataba de echar en cara al Gobierno su imprevision, concluia diciendo que, puesto que el Gobierno mejicano no podia recibirle en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, y que siendo sus instrucciones las de regresar á los Estados Unidos con la mayor brevedad, embarcándose en Veracruz, le suplicaba le enviase los pasaportes necesarios. Estos pasaportes le fueron enviados el dia 21. La guerra, por lo tanto, parecia ya inevitable. El Gobierno mejicano habia hecho cuanto le permitia la honra nacional para evitarla.

En los instantes mismos en que cruzaba sus notas con Mr. Slidell, se encontraba con poderosos motivos para echar en cara al Gobierno de Washington la perfidia de sus actos, y romper abiertamente con él. Sí; en aquellos mismos instantes, esto es, el dia 15, recibió la alarmante noticia de que el dia 6 se habia movido de Corpus Cristi el general norte-americano Taylor, y avanzaba con sus tropas á ocupar una posicion sobre el brazo Santiago, con

objeto de apoderarse del Fronton de Santa Isabel y atacar en seguida la plaza de Matamoros. Este movimiento de las tropas de los Estados Unidos, mientras su Gobierno trataba de adormecer al de Méjico protestando ardientes deseos de pacíficos convenios, se supo primero, con anticipacion, por un extraordinario que sorprendió el general mejicano D. Francisco Mejía, y que conducia pliegos para el cónsul norte-americano en Matamoros. Aquellos pliegos revelaban que el ejército invasor debia situarse para el 27 de Marzo, en la márgen izquierda del rio Bravo ó del Norte, con cuyos dos nombres es conocido. El avance de los invasores se ratificó despues, por la declaracion de un sargento llamado Alfonso Esvie, del segundo regimiento de dragones del ejército de Taylor que, habiéndose desertado, se presentó al general Don Francisco Mejía.

1846. Esta doble conducta del Gobierno de Washington, es una mancha que nunca se podrá borrar de su historia. El mundo entero encontrará, al recorrer las primeras páginas de los hechos que precedieron á la guerra con Méjico, una potencia mas hipócrita que fuerte, mas arbitraria que justa, mas páfida que poderosa, aprovechándose de las disensiones interiores de una nacion vecina; disensiones fomentadas por ella para debilitarla; adormeciendo su vigilancia con protestas de amistad; poniendo en juego todo género de resortes y de artificios; apelando alternativamente á la intriga y á la violencia, arrojarse á despojarla de una parte valiosa de su territorio, desatendiendo los incontrovertibles derechos de la mas incuestionable propiedad y de la mas constante posesion.

La prensa norte-americana, desconociendo como su Gobierno los nobles sentimientos patrióticos que en medio de sus discordias políticas abrigaba el pueblo mejicano, trataba por su parte, no solo á que mirasen los habitantes de la república mejicana como un bien que Tejas formase parte de la Union de los Estados Unidos, sino que les brindaba á que todos se apresurasen á unirse á una nacion que les daria la paz y la felicidad de que se vieron privados desde su independenciam. Uno de los periódicos, el *San Vechly*, que se publicaba en Nueva York, decia el 10 de Enero, halagando la idea de inclinar los ánimos de los mejicanos á prescindir de su nacionalidad para abrazar la de los Estados Unidos, las siguientes palabras: «¿Qué ha ganado Méjico con su revolucion contra España? Méjico era gobernado por un virey español, y gran parte de los productos de sus minas iban á la metrópoli. »Cuando el virey no era popular, se removia. Mas la revolucion fué proclamada en nombre de la libertad, de la independenciam, y de una forma de Gobierno republicana. Méjico debia ser gobernado solamente por mejicanos, y Méjico fué independiente. Ahora, ¿qué mejoras se han hecho en la condicion del pueblo, desde la independenciam de Méjico? Ningunas. La independenciam y el republicanismo no tienen una existencia real en el país: »todo ha sido anarquía ó despotismo: no se han establecido escuelas, no se han hecho ni caminos, »ni canales, ni mejoras de ninguna clase en el interior; »el trabajo no ha sido premiado, ni animado; no se han »cultivado los principios liberales; y solamente han estado sucediéndose en sangrientas luchas para disputarse

»el mando, caudillos militares, á caudillos militares. Bajo
 »los españoles el país no tenia deudas; ahora debe ochenta
 »millones de duros, y apenas puede pagar el interés de
 »ellos. Sus déspotas militares no tienen amor al país,
 »pues solamente lo tienen al poder, á los empleos y al
 »dinero; en una palabra, no hay justicia, ni seguridad
 »para las personas ni para la propiedad. ¿No seria, pues,
 »mejor, para éste, declararse en favor de sus antiguos
 »dominadores, ó agregarse á la Union como un Estado
 »libre de la confederacion americana? ¿Cuál seria la con-
 »dicion de Méjico como uno de los Estados Unidos? El
 »ejército seria destruido y sustituido con una guardia ó
 »milicia nacional; se pagarian los intereses de la deuda
 »pública y se estableceria un banco para amortizar los
 »principales con los productos de las minas; se construi-
 »ria un ferrocarril de Veracruz y de otras ciudades á la
 »capital, y caminos carreteros y canales por donde quiera
 »que lo requiriese el tráfico; el algodón, el azúcar, el
 »añil, el trigo y otros artículos de consumo, serian cul-
 »tivados, y la agricultura animada, el pueblo se educa-
 »ria, se protegeria la propiedad de la Iglesia, se estable-
 »cerian colegios, se aseguraria para siempre la ley, el
 »orden, el buen gobierno y la independenciam, y la condi-
 »cion del pueblo mejoraria bajo todos aspectos. Entonces
 »floreceria realmente Méjico: la riqueza estaria distri-
 »buida, todos tendrian derecho á entrar en las grandes
 »empresas, y aquel país llegaria á ser el Estado mas rico
 »y poderoso de toda la Union.»

Este artículo que llenó de indignacion á todos los me-
 jicanos, porque en él veian un insulto que se inferia á su

acendrado patriotismo, lo reprodujo la prensa republi-
 cana de Méjico, rechazando valientemente las proposicio-
 nes del periódico norte-americano, y le dió tambien lugar
 en sus columnas *El Tiempo*, para dar mas fuerza á las ra-
 zones que habia expuesto respecto á lo conveniente que
 seria que el país se constituyese en monarquía para ase-
 gurar la paz, ser fuerte y poner un dique á la ambicion
 de los Estados Unidos. El artículo del *San Veckly* reve-
 laba claramente las ambiciosas miras del Gobierno de
 Washington con respecto á Méjico. Parecia que su insa-
 ciable codicia de ensancharse no se limitaba ya á la
 agregacion del departamento de Tejas, sino que se ex-
 tendia á un dominio sobre todo el país. El pabellon de las
 estrellas se manifestaba en disposicion de ocupar los vas-
 tos terrenos que un tiempo fueron custodiados por el leon
 de España. Pero Méjico estaba resuelto á perder en la lu-
 cha la vida antes que la honra; y la prensa toda levantó
 su voz pidiendo al Gobierno la vigilancia constante sobre
 la conservacion de la independenciam; el olvido de las ren-
 cillas políticas á todos los ciudadanos para formar un solo
 partido, el partido nacional. «Un deber sagrado», decia
 uno de los periódicos mas caracterizados del partido repu-
 blicano, «es hoy de todo gobernante el no ceder á la in-
 fluencia de ninguna faccion, ni asegurar el triunfo de
 ninguna clase. Por el contrario, debe alejar de sí á todos
 aquellos que se han distinguido como corifeos ó miem-
 bros de un partido, y que á pesar de nuestras críticas
 circunstancias, no abandonan sus pretensiones exagera-
 das. Nuestro solo gran pensamiento hoy, debe ser el de
 la salvacion de la patria. No queremos ni yugo europeo,

ni yugo americano; la independencia solamente, la independencia que sellaron con su sangre Hidalgo, Morelos, Iturbide y millares de víctimas.»

1846. El movimiento meditado por las tropas norte-americanas á las órdenes de Taylor, estaba, como hemos visto, descubierto, por los pliegos cogidos por el general Mejía y por el desertor Esvie. El general Don Francisco Mejía, al comunicarle al Gobierno la noticia del movimiento de Taylor, le decia, que cualesquiera que fuesen las difíciles circunstancias de que se encontraba rodeado, marcharia con setecientos infantes y tres piezas de artillería al Arroyo Colorado, punto de reunion para todas las tropas que se pudiesen incorporar, con objeto de proteger las partidas de caballería que debian hostilizar la marcha del enemigo y para aprovechar un golpe de mano. En medio de las alarmantes noticias que el Gobierno recibia de los movimientos de los invasores, le llegó una que le sobresaltó en extremo. Dos cuerpos de la division de operaciones que mandaba el general D. Pedro Ampudia se negaron, en el sitio llamado el Peñasco, á seguir su marcha hácia el campo en que se encontraba el enemigo. El presidente, al recibir el dia 15 esta noticia, dispuso salir de Méjico y dirigirse al teatro de la insubordinacion, á la cabeza de mil quinientos soldados de caballería. Por fortuna, recibió á pocos instantes un parte del general Ampudia en que le comunicaba que todo habia vuelto al orden, gracias á sus esfuerzos y á los de la oficialidad. Ésta y él manifestaron á los amotinados el peligro en que se encontraba la patria; la mancha que iba á caer sobre ella si los invasores llegaban á vencerla sin

combatir; y al agregar que éstos se apoderarian de Matamoros si ellos se tardaban en contener su avance, el entusiasmo patrio se apoderó de ellos, y prorumpiendo en vivas á Méjico y á la independencia, continuaron su marcha victoreando á la vez al general Ampudia. El Gobierno, satisfecho con el inesperado desenlace de aquella insubordinacion, encargó al general Ampudia que dijese que el Gobierno les perdonaba su falta; y le decia, que mientras le remitia nuevos y abundantes recursos para la esmerada y completa atencion de las tropas que mandaba, podia disponer de cincuenta mil duros que estaban reunidos en Zacatecas para auxilio de la cuarta division del ejército y atendiendo á que habia sido ya socorrida directamente desde Tampico.

El Gobierno procuraba activarlo todo y presentar al frente del ejército invasor un cuerpo respetable de fuerzas mejicanas. Las que en corto número guardaban la frontera, se movieron del cuartel general, con direccion á la villa de Mier, decididas á oponerse á los avances del enemigo y sacrificarse en defensa de la patria. El Gobierno de Paredes habia tratado desde el principio de crear recursos para atender á aquellas fuerzas, y el 18 de Febrero habia contratado un millon ochocientos mil duros, con aquel objeto, sin descuidar ni entonces, ni en lo sucesivo, ninguno de los ramos de hacienda que pudieran aumentar el tesoro nacional. Los soldados, contentos al ver que el jefe de la nacion les tenia presentes, se manifestaban deseosos de combatir con las tropas invasoras. Los partidos políticos entretanto seguian haciéndose una guerra á muerte por medio de la prensa. Los escrito-

res republicanos acusaban al Gobierno de abrigar ideas monarquistas, surgiendo de la lucha periodística de distintos principios, nuevas dificultades para los gobernantes que temían una revolución. Recelando acaso de la influencia que pudiera ejercer el general D. Juan Nepomuceno Almonte entre los descontentos, le nombró el Gobierno ministro plenipotenciario en la Corte de Londres, para donde salió el 27 de Marzo. La prensa republicana no titubeó en manifestar, en varios artículos, su creencia de que aquel nombramiento no había sido otra cosa que un honroso destierro, para alejar á un hombre de importancia del partido republicano que no transigia con los monarquistas del Gabinete. Esta oposición de la prensa republicana indisponía el ánimo de la mayoría contra el Gobierno, y preparaba la fusión de santanistas y federales para derrocar á los hombres que se hallaban en el poder. La renuncia de D. Luis Parres á la cartera de Hacienda que hasta entonces había desempeñado, se atribuyó también á que no estaba de acuerdo con las ideas que profesaba el Gobierno, y que los enemigos de éste no se cansaban de suponer que eran monarquistas. A ocupar el puesto de D. Luis Parres entró el literato y conocido escritor D. Eduardo Gorostiza, que hizo esfuerzos por arreglar la Hacienda para proporcionar recursos al Gobierno en la costosa guerra que se preparaba.

1846. Las noticias que se recibían de la frontera eran cada vez más alarmantes. El día 28 de Marzo, á las once de la mañana, se dejaron ver, por fin, las tropas de los Estados Unidos, á la izquierda del río Bravo y al frente de Matamoros. Los habitantes del Fronton de San-

ta Isabel y de las cortas poblaciones que se encontraban en el trayecto que llevaba el ejército invasor, prendieron fuego á sus casas, talaron sus campiñas y destruyeron cuanto les fué imposible llevarse, á fin de que el enemigo no encontrase recursos de ninguna clase. Al presentarse los norte-americanos á la orilla del río Bravo y antes de establecer su campo, el general Worth, acompañado de su Estado Mayor, recorrió á caballo la orilla del expresado río, enarbolando en la mano una bandera blanca para citar una conferencia. El general mejicano Mejía rehusó entrar en ella; pero considerando al fin que nada se perdía en escuchar las proposiciones del enemigo, accedió á las reiteradas súplicas del general Worth y marchó á ella en unión del general D. Rómulo de la Vega. En esta conferencia el general Worth dijo que las tropas de los Estados Unidos no iban en son de guerra, sino animadas de sentimientos de paz: que ocupaban la margen izquierda del río Bravo por orden expresa de su Gobierno, mientras en ambas repúblicas se arreglaba definitivamente la cuestión pendiente sobre límites; que su marcha era del todo pacífica, y que muy distantes de interrumpir la paz que existía entre las dos naciones, deseaban cultivarla sinceramente. Esto era agregar la burla á la injusticia, el cinismo á la usurpación. El general D. Rómulo de la Vega contestó al general norte-americano de una manera enérgica y digna, haciéndole ver cuán en abierta oposición se hallaban las protestas de amistad del Gobierno de Washington con sus hechos de invasión; que Méjico consideraba la ocupación de cualquier punto de su territorio como el rompimiento de hostilidades, y que, en